

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
NIT. 860.013.720-1
CERTIFICA QUE:

Para la elaboración de esta certificación, he obtenido de la administración de la Universidad la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría, sin perjuicio de que es esta la responsable de la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Por su parte, la auditoría de los estados financieros de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026 conforme a las normas legales y estatutarias.

Aunado a lo anterior, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Universidad al 04 de abril del 2025, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de marzo del 2025 y a los sistemas de Salud del mes de abril del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Así las cosas, los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el mes de febrero.
- Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA para los meses de octubre, noviembre, diciembre del año 2024, y enero, febrero, marzo del año 2025.
- Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los pagos respectivos efectuados por la administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA correspondientes a las planillas como se detalla a continuación:

Bogotá

MES	OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
OCTUBRE	Compensar	81415367	7/11/2024	\$ 9.546.740.400
NOVIEMBRE	Compensar	82273301	5/12/2024	\$ 9.279.055.000
DICIEMBRE	Compensar	83018556	8/01/2025	\$ 8.177.019.400
ENERO	Compensar	83861104	6/02/2025	\$ 8.276.803.200
FEBRERO	Compensar	84706807	6/03/2025	\$ 9.746.815.700
MARZO	Compensar	85536687	4/04/2025	\$ 9.897.908.500



Cali.

MES	OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
OCTUBRE	Compensar	81518531	07/11/2024	\$ 3.068.348.200
NOVIEMBRE	Compensar	82329837	05/12/2024	\$ 3.030.952.300
DICIEMBRE	Compensar	82750866	8/01/2025	\$ 2.558.009.400
ENERO	Compensar	83900804	6/02/2025	\$ 2.574.377.500
FEBRERO	Compensar	84711969	6/03/2025	\$ 3.125.092.600
MARZO	Compensar	85534388	4/04/2024	\$ 3.157.996.800

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Universidad, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Universidad.

Así mismo, conforme a la información aportada por la administración a esta Revisoría Fiscal, del 01 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025 la Universidad se encuentra al día con los pagos asociados a la planilla integrada de aportes y seguridad social.

De acuerdo con las manifestaciones e información proporcionada por la administración, la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, no cuenta con trabajadores bajo la modalidad de piso de protección social y no hace uso de la planilla tipo B.

Sumado a lo anterior, y en virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, a los ocho (8) días del mes de abril del año 2025, con destino a quien interese.


LEONARDO SOTO LESMES
Revisor Fiscal
T.P. 143.541-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99929-02-5078-25